Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

actual y el que ai q[ue] ta Y pacifica mente sin contradicio[n]
alguna Y le dieron la posesi[on] del dho offi.o por el tiempo de dho
Vsu.o Y de los mas dhos Y mandaron se le guar den todas
honras Y preeminencias Y los demas offi.os por cuyo del dho
offi.o le deue ser guar da do Y en uso dho le sento en el
silla con los demas Regidores Y para ello cosi[n]to cartas
al ayuntamiento de Sum.a Y hijo o hos actos de posesi[on] Y asi
lo por testi.o Y las mds mandaron se le de Ch.o q[ue] quedo
lo suntado en este libro Y a cuerdo este bue bree origi
nal Y asi lo acordaron Y firmaron los q[ue]
sauen =

Don Lope de Gauiria
Don Iuan Saauedra
Don Iuan de Salazar
Don Iuan de Ludeña
Escriuano

Don Iuan de Lorenzana
Don Guillemo Nano
Don Guillemo Nano
Melgarejo

Ante mi
Sebastian de Lerma